

Un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50 »
Elramar, trimestre. 12'50 »
Portugal, trimestre. 3'50 »
Extranjero, trimestre. 9 »
Número del día. 0'10 »
Número atrasado. 0'25 »

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Jueves 22 de Marzo de 1883

Núm. 1.933

El día de hoy x

¿Qué súbita trasformacion se ha verificado en el mundo? ¿Por qué série de cataclismos han pasado las sociedades que de tan cumplida manera se diferencian los hombres de hoy de los que poblaban la tierra hace veinte siglos? ¿Acaso un fuego universal remató las antiguas generaciones y nueva creacion ha dado el ser á distinta especie de hombres? Arcano misterioso que jamás podrá escudriñar la flaca razon. Un hecho, al parecer aislado, hecho que se realiza ante un pueblo débil y pequeño y en un apartado rincon del mundo, ha sido suficiente para trasformar al hombre y modificar esencialmente á las sociedades; tal fué la muerte de un hombre en apariéncia vulgar, amantado por la miseria, solo conocido por la plebe, que admiró sus estupendos y maravillosas acciones y que no contaba con ninguno de los recursos precisos en aquellos tiempos, para alcanzar prestigiosa influencia.

El fenómeno era extraordinario; jamás estuvieron en mayor desacuerdo las causas y los efectos; no se han visto consecuencias más grandes nacer de principio más pequeño. Quien no vea el sello divino en esta obra fecunda, habrá por lo ménos de confesar que no tiene esplicacion adecuada.

La sangre derramada hace diez y nueve siglos en una infértil colina, ha deshecho las sociedades hasta cambiarlas de naturaleza; parece que mezclada con la atmósfera, como que añadió al aire algun elemento más, desconocido para la química, pero manifiesto á la historia. Para ésta, puesto que relegue lo sobrenatural, existen dos causas, fecundísimas en beneficiosos efectos: una doctrina immaculada y una personalidad de virtud y eficacia tales, que lograron realizar lo que no harian reunidas todas las generaciones imaginables, moviéndose con andar vertiginoso. Aquella doctrina, entre otros innumerables bienes, acertó á conmover el hasta entonces impenetrable seno de la conciencia, donde como en tabernáculo infranqueable se escondia la dignidad personal. Con su contacto surgieron las ideas de libertad y fraternidad.

Cabalmente cuando la libertad política moria en los pueblos antiguos, Jesucristo, con el ejemplo y la predicacion, mostraba á los pueblos, sumidos en la servidumbre, la libertad de las libertades, la personal. Enseñábales á guardarla y amarla, como fuente que era de todas las perfecciones individuales y sociales. Por ella reconquistaba al hombre su pristina grandeza.

La muerte con sus dolores, antes debía tomarse como principio que como remate de íntegra libertad. El sacrificio de Jesucristo fué fundamento de la independéncia universal, y con ella enseñó á los pueblos que, primero que aquella deben

resignarse á perder la vida. El demostró que tan preciosa perfeccion no depende de la voluntad de un hombre ni de todos juntos, sino que siendo esencial á la naturaleza humana y arraigando en Dios, que se la concede para que realice sus fines, es por ende inalienable y superior á todos los poderes humanos.

Hoy es además el aniversario del triunfo de la justicia, ley de las sociedades, segun la expresion de Vacherot; mas justicia no limitada al estrecho *jus sum cuique*, sino fundada en el sentimiento de ilimitado amor al prójimo. Tampoco radica aquella social virtud en la voluntad de los hombres sean ó no príncipes, antes bien procede del cielo, donde esperan hallarla, si no la alcanzaron en la tierra, los débiles, despreciados y perseguidos por los poderosos.

Con el sacrificio del Gólgota cesaron la ley de castas y las enemistades de raza, que ocultaron á los pueblos antiguos el concepto de humanidad y segun la promesa del divino mártir serian desde entonces «muchos en número los que de Oriente y Occidente se acercaran y descansaran con Abraham, con Isaac y con Jacob en el reino de los cielos.» La sangre del Crucificado borró los límites que habian separado á los hombres, convocados despues por el Apóstol á confraternidad universal.

La antigua ley se integró y la vida adquirió vigor y energia extraordinarios con el amor, y de éste se originó la igualdad, porque «el amor no se alzan sino se sobrepone á los demás, sino que á ellos se sacrifica.»

El cristianismo, sobre haber puesto paz y hecho alianza entre los hombres, ató el lazo roto por las religiones entre aquellos y Dios. Penetrando en la conciencia y á solas con el alma, comunicaria la Divinidad segun la nueva doctrina el que antes fuera aterrorizado y miserable esclavo. Cesaron aquellas luchas entre lo finito y lo infinito, de las teogonías orientales resucitadas hoy con tan mal acuerdo, viviendo el hombre desde entonces en relacion armónica con el absoluto.

Las sociedades siguieron nuevos derroteros, arrojando de sí las sombras tenebrosas que las envolvian y revistiéndose de la armadura de luz de que hablaba San Pablo, y desde aquel punto comenzó la hermosa y robusta civilizacion nuestra, efecto serial y progresivo de la causa extraordinaria que hoy celebra la iglesia. Por eso nos parece desatentado propósito querer arrancar el cristianismo de los pueblos, porque con él vendria á tierra todo el adelantamiento del mundo civilizado; ni significa enemistad, á nuestro juicio, esta magnífica batalla, trabada en los recónditos arcanos de la conciencia moderna, entre ideales que algunos se figuran, emigrando cual ave pasajera en llegando el otoño y recientes concepciones del espíritu moderno. Las revueltas corrientes de éste, chocándose, hundiéndose y levantándose

traerán, como resultado de conmocion tanta, concepto y práctica más universales de aquellas doctrinas, que sin alteracion esencial han ocasionado los admirados progresos actuales.

Menguados serian estos si hubieran de recabarse á costa de la religion cristiana, tan grande y tan hermosa. Harto lo han comprendido los pensadores al llegar á este poderoso elemento de la vida social. Blunstchili ha señalado su influencia incontestable en las leyes europeas; Vacherot ha dicho que si hubiera de escoger una religion para el Estado tomaria la de San Juan de Dios, y hasta escritores, cuyos propósitos se encaminan á destruir el cristianismo, vienen á confesar y declarar su grandeza á vueltas de mil contradicciones. Tal acontece con Hartman en un libro, ha poco publicado, y en el cual se patentiza una moral que, en lo que tiene de admisible para la razon, es la cristiana, por más que él la juzgue una derivacion de su monoteísmo inmanente. Mamiani, profetizando la religion del porvenir, bajo los auspicios de Platon, no hace otra cosa, aparte los errores históricos y filosóficos, que formular el ideal cristiano, sin trasmutacion esencial alguna. El gran Spencer, tenido por positivista entre nosotros apenas si difiere de Kempis en la nocion de la facultad moral y despues de consignar que no basta, para moralizar, instruir, busca desalado algo que complete la educacion social, y desesperado de hallarlo en su sistema, mantiene unos principios que llevan manifiesta la marca de la Cruz.

Y es lógico que así acontezca; siendo el ideal moderno hijo legítimo del cristianismo, ningun espíritu noble puede renegar de él completamente, á pesar de todas las preocupaciones; siendo, como la libertad, incoercible, resultan contraproducentes las persecuciones contra él removidas; cuanto más se comprima su espíritu y en más estrecha carcel se le encierre, ascenderá más brioso en pos de su propio y definitivo ideal, como el agua en reducidos tubos conducida se remonta límpida y chispeante buscando su nivel primero.

Nada importa que algunos ataquen su divinidad, si lo maravilloso de sus efectos la patentiza; inútiles son los esfuerzos de sábios investigadores que pretenden levantar al budhismo sobre la religion del Crucificado, porque atestiguará eternamente contra ellos la ignorancia y degradacion crecientes de aquellos países donde el primero domina, antítesis palmaria con la civilizacion cristiana, que indica haber en su eficacia algo superior y misterioso.

La muerte de Jesús

Oda

¿Y eres tú el que velando
La excelsa Magestad en nube ardiente
Fulminaste en Siná? Y el impío bando

Que eleva sobre tí la osada frente,
¿Es el que oye medroso
De tu rayo el estruendo fragoroso?
Mas ora abandonado
¡Ay! pendes sobre el Gólgota y al cielo
Alzas gimiendo el rostro lastimado;
Cubre tus bellos ojos mortal velo,
Y su luz extinguida
En amargo suspiro das la vida.
Así el amor lo ordena,
Amor mas poderoso que la muerte:
Por él de la maldad sufre la pena
El Dios de las virtudes, y leon fuerte,
Le ofrece al golpe fiero
Bajo el vellon de cándido cordero.
¡Oh víctima preciosa
Ante siglos de siglos degollada!
Aun no ahuyentó la noche pavorosa
Por vez primera el alba nacarada,
Y hostia del amor tierno,
Moriste en los decretos del Eterno.
¡Ay! ¡quien podrá mirarte,
Oh paz, oh gloria del culpado mundo!
¿Qué pecho empedernido no se parte
Al golpe acerbo del dolor profundo,
Viendo que en la delicia
Del gran Jehová descarga su justicia?
¿Quién abrió los raudales
De esas sangrientas llagas, amor mio?
¿Quién cubrió tus megillas celestiales
De horror y palidez? ¿Cuál brazo impío
A tu frente divina
Ciñó corona de punzante espina?
Cesad, cesad, crueles;
Al santo perdonad, muera el malvado.
Si sois de un justo Dios ministros fieles.
Caiga la dura pena en el culpado:
Si la impiedad os guia,
Y en la sangre os cebais, verted la mia.
Mas ¡ay! que eres tú solo
La víctima de paz que el hombre espera.
Si del Oriente al escondido polo
Un mar de sangre criminal corriera,
Ante Dios irritado
No expiacion, fuera pena del pecado.
Que no euando del cielo
Su cólera en diluvios descendia,
Y á la maldad que dominaba el suelo,
Y á las malvadas gentes envolvía,
De la diestra potente
Depuso Sabaosh su espada ardiente.
Venció la excelsa cumbre
De los montes, el agna vengadora,
El sol amortecida la alba lumbre
Que el firmamento rápido colora,
Por la esfera sombría
Cual pálido cadáver discurría.
Y no el ceño indignado
De su semblante descopió el Eterno,
Mas ya, Dios de venganza, tu hijo amado
Domador de la muerte y el averno,
Su cólera infinita
Extinguir en su sangre solicita.
Oyes, oyes cual clama:
Padre de amor, ¿por qué me abandonaste?
Señor, extingue la funesta llama
Que en tu furor al mundo derramaste;
De la acerba vengaza
Que sufre el justo, nazca la esperanza.
¿No veis cómo se apaga
El rayo entre las manos del potente?
Ya de la muerte la tiniebla vaga
Por el semblante de Jesús doliente,
Y su triste gemido
Oye el Dios de las iras complacido.
Ven, ángel de la muerte;
Esgrime, esgrime la fulmínea espada
Y el último suspiro del Dios fuerte.
Que la humana maldad deja expiada,
Suba al sólio sagrado
Do vuelva en padre tierno al indignado.
Rasga tu seno, oh tierra;
Rompe, oh templo, tu velo. Moribundo
Yace el Criador; mas la maldad aterra.
Y un grito de furor lanza el profundo.
¡¡Muere!!!... Gemid, humanos;
Todos en él pusisteis vuestras manos!

A. L.

A Cristo en la Cruz

¿Y eres Tú, Gran Señor, el ensalzado
y poderoso autor de cuanto existe?
¡Tú, que de polvo vil al hombre hiciste,
el que ahí estás por él crucificado?
¡El Único!... el Eterno!... ¡el Increado!...
¡Causa de todo bien!... De Tí consiste
la luz universal, y ahora estás triste;
¡herido; moribundo; inanimado!...

Confundido me quedo al contemplarte y en ese leño de ignominia verte, pues no sé que he de hacer para aplacarte y lograr algún día merecerte, cuando siendo Dios mismo, por tu parte, has llegado por mí ya hasta la muerte.

EDUARDO FERNANDEZ IZQUIERDO.
Vivero, Marzo de 1883.

Foros

En la sesión del Congreso celebrada el día 17 el diputado republicano Sr. Pedregal dirigió al ministro de Gracia y Justicia una pregunta importantísima, que deseamos sirva de estímulo para la resolución de la cuestión de foros.

El ministro ha ofrecido presentar pronto un proyecto suyo, lo cual le será bien fácil dado que son, como él ya ha indicado, muchos los informes emitidos por corporaciones y personas competentes y de todos ellos resulta la necesidad de que se dé ese importantísimo para la liberación de la propiedad.

Hé aquí la excitación del Sr. Pedregal y la contestación del ministro:

«El Sr. Pedregal: El señor ministro de Gracia y Justicia recuerda que en el preámbulo del decreto de 20 de Febrero de 1874, por virtud del cual se declararon en suspenso la ley de 20 de Agosto de 1873 y su aclaratoria de 16 de Setiembre del mismo año sobre redención de foros, se prometió presentar en término breve una ley, y se decía que en el caso en que la necesidad obligase á tanto, el Gobierno resolvería las graves dificultades que trae consigo el estado en que se halla la propiedad foral. Sabe también S. S. que por consecuencia de ese decreto quedaron en suspenso muchos pleitos y muchas sentencias firmes pendientes de ejecución, y que están aguardando la ley ó resolución ofrecida por el Gobierno de 1874.

Es de tal importancia esta cuestión, que en realidad se halla pendiente desde 11 de Mayo de 1773, que aplazarla por más tiempo me parece que sería guardar poco respeto á los intereses generales del país. Es necesario que en el estado en que se encuentra la propiedad, venga un día en que vea resueltas las cuestiones relativas al dominio directo y al dominio útil en que se divide la propiedad foral en Asturias, Galicia y Leon principalmente.

Ruego, pues, al señor ministro me diga si está dispuesto á traer un proyecto de ley en que se resuelvan todas estas cuestiones de redención de cargas, y deseo también que remita al Congreso el expediente formado á consecuencia de la suspensión de esas leyes, pues tengo entendido que se pidieron informes á varias sociedades y audiencias, y que con ellos se ha formado un expediente que puede ser muy instructivo para las resoluciones que se adopten.

El señor ministro de Gracia y Justicia (Romero Giron): En efecto, si no estoy equivocado, despues del estado interino que produjo la suspensión de la ley de 1873 se ha incoado un expediente en el cual hay una porción de informes y noticias de mucho interés. Ese expediente existía en secretaría y pasó á la comisión de códigos cuando esta se ocupó del proyecto de código civil. Esto no obstante definiendo al desco del Sr. Pedregal haré que venga ese expediente con todos sus antecedentes que proceden de muy antiguo como S. S. ha recordado.

Aparte de esto diré á S. S. que mantendré el criterio que se consigna en el preámbulo del decreto de 1874, y además que interesado yo en que estas cuestiones tengan pronto término, he comenzado los trabajos para traer un proyecto de ley sobre la base de algún otro proyecto que hubo de presentarse en anteriores legislaturas.»

Segun vemos en nuestros colegas de Madrid, los diputados gallegos se han reunido para cambiarse las impresiones acerca del acuerdo tomado por la comisión de primeras materias, favorable á los intereses de Galicia en lo referente á carbones.

Otro periódico del 20 anuncia una nueva reunion de nuestros representantes para tratar de diferentes asuntos de interés material para la region.

El país agradece los buenos

deseos que demuestran los diputados y senadores, y desea que no cesen en sus gestiones, consagrandolo á los intereses públicos su celo é ilustracion.

Tomem nuestros representantes por ejemplo el que les ofrecen sus compañeros de Cataluña, que más fácil que á estos ha de serles su tarea, sin que sus pretensiones susciten antipatía entre los de las demás regiones, por cuanto Galicia no puede ni quiere privilegios sino justicia; no solicita mercedes, sino que se le dé lo que de derecho le corresponde.

El Globo aconseja á los izquierdistas que pleguen la bandera y licencien el ejército, y á la vez, con su acostumbrada malicia, cuida de hacer notar el aumento que reciben las huestes de D. Cristino, que, segun demostró el artículo de *El Progreso* que insertamos ayer, nada tiene de comun con la izquierda.

Puesto ya en su camino *El Globo*, achaca á Montero Rios cuantas contrariedades la izquierda sufre; y todo ¿por qué? porque el señor Montero todavía no ha tomado asiento en el Congreso.

Por lo visto, *El Globo* cree, si de buena fé procede, que la palabra de Montero tiene la virtud de vencer á la fatalidad.

Recortes y noticias

Algunos periódicos de Madrid comentan a bien escrito artículo de *La Voz de Galicia* titulado *El hombre reclamo* y enderezado al señor Montero Rios.

Tal artículo es mal apreciado por sus colegas que lo comentan. La opinion que expresa no es precisamente la que á sus paisanos merece el ex-ministro de Gracia y Justicia; sino la que merecerá un diario republicano; en lo que hay gran diferencia.

El Sr. Montero es hombre que vale, por más que su conducta política sea censurable; prueba de ello es que cada cual le alaba segun le conviene, y sus más encarnizados enemigos de hoy fueron no ha mucho sus amigos y encomiadores de su mérito.

En nuestro número anterior hablamos de la Administracion, hoy hablaremos de la justicia.

Es decir, hablarán otros: nosotros repetiremos.

Dice un periódico de Cádiz:

«Al salir de la cárcel ¡qué espléndido océano de luz y de armonía! Dentro de la cárcel ¡qué antro de miseria, que soledad mas terrible!

Allí, allí están confundidos el asesino infame y el sugeto trabajador. El ladron y el anarquista, el incendiario y el hombre de bien. Una sociedad en miniatura, donde se codean el vicio y la virtud.

Allí, á las puertas de aquel sepulcro, se encuentra una pobre madre que llama á su hijo. El hijo, por un error de pluma quizás ha sido llevado en conduccion ordinaria á Oviedo en vez de Ubrique, su pueblo natal ¿Qué ha sido de él? Murió de frio en el camino.

Allí, dentro de aquella tumba, hay presos enfermos de enfermedad desconocida. ¿Qué tienen esos presos?

La Mano Negra debe castigarse, pero no se oculten con *La Mano Negra* los desaciertos gubernamentales y las injusticias sociales.»

Todos los ramos están á juzgar por las muestras á igual altura.

Para completar la anterior:

«Se anuncia la publicacion de un folleto debido á la pluma de nuestro particular

amigo el redactor y corresponsal de *La Correspondencia de España*, Sr. Paris Mencheta, que llevará este significativo título: *La Mano Negra y La Mano Blanca*. Será curioso.»

¡Ya lo creo! Si el autor se lo propone ¡muchas curiosidades tiene que contar!

Dice la *Propaganda Liberal* que el Sr. Moret formulará votos particulares en la comision de presupuestos y abandonará el cargo que desempeña en la comision de primeras materias.

La Correspondencia dice que esto no es exacto y así lo creemos.

¿Qué votos particulares puede formular Moret, presidente de la anterior comision de presupuestos y patrocinador de la obra de Camacho?

Aunque fuera cierto lo que dice *La Propaganda* tarde viene el remedio, Sr. Moret.

Leemos en *El Cronista*:

«En las Vascongadas se mueven bastante los carlistas. Desde la época de la revolucion no habian tomado tanto interés por las elecciones de ayuntamientos.

El motivo de esta actividad es la cuestion de la deuda carlista. Hay empeño en obtener mayoría en el mayor número posible de ayuntamientos para adoptar en ese asunto resoluciones que creen dificultades al Gobierno y mantengan un estado de agitacion en aquellas provincias.

Seria de desear que en vista de este movimiento carlista, todos los elementos liberales de las Vascongadas se unieran.»

El Gobierno debiera de pensar un poquito más en asunto tan grave, pues no creemos que aspire el Sr. Sagasta á que cuando se haga el paralelo entre su época y la del Sr. Cánovas, resulte que bajo el mando de una situacion relativamente liberal toman fuerza los enemigos de la libertad.

Correspondencia

Madrid 18.—El ministro de Gracia y Justicia prepara una nueva combinacion de magistrados sin más objeto que el de satisfacer los deseos de algunos individuos de la minoría de la izquierda-dinástica. Con tal motivo se habla de jubilar á ciertos señores magistrados para dar lugar á aquella combinacion. Decláse que las buenas disposiciones que el ministro de Gracia y Justicia ha demostrado en esta ocasion, han sido por demás oportunas.

Como anunciaron los telegramas de que di cuenta á V. en mi carta del sábado próximo pasado, así sucedió ayer en Paris con las manifestaciones de los anarquistas que se limitaron á reuniones en locales cerrados, donde los concurrentes se despacharon á su gusto. Las tropas estuvieron sobre las armas y la policia en completa vigilancia. En algunos departamentos se notó algo de agitacion pero sin que tuviera grandes consecuencias. Los republicanos aplaudieron las precauciones que tomó el ministerio Ferry, y los monárquicos lo criticaban por creer que no habia motivo para tanto.

La proposicion que el senador Sr. Beranger ha presentado proponiendo la creacion de una junta para la reorganizacion de la marina, aumento de diez millones de pesetas en la partida del presupuesto y construcciones navales, además de proponer la realización de un empréstito de doscientos millones para la precitada reorganizacion de la marina, es aceptada en principio por casi toda la Cámara, pero conocen que el estado aflictivo del país no permite los cuantiosos gastos que exige; y de aquí el por qué se cree que los plausibles propósitos del Sr. Beranger no podrán traducirse en hechos.

Los telegramas y cartas de Jerez y otras poblaciones de Andalucía recibidos hoy nada nuevo dicen que tenga verdadera importancia, pues se limitan á dar cuenta de algunas prisiones de personas más ó menos comprometidas en *La mano negra* que vá perdiendo visiblemente la importancia que se la diera en un principio.

Ya hoy apenas han asistido al Congreso unos 100 diputados. Las conversaciones giraban sobre cosas muy trilladas. De los

acuerdos que tomó el directorio izquierdista en su reunion de ayer decian varios izquierdistas que no les daban ninguna importancia y que el acuerdo que se refiere á limitar la accion de cada uno de los diputados y senadores del partido, no serán ellos los que lo cumplan y ménos les preocupe la expulsion del partido con que conminan á aquellos que no les presta ciega obediencia. Esta primera disposicion del directorio ha producido muy mal efecto, porque hay que hacer notar que el acuerdo fué tomado por tres votos contra dos y despues de una discusion animada. Del acuerdo que se refiere á la enérgica oposicion con que debiera tratarse al Gobierno tambien hubo disidencias que dieron lugar á discusion animada y fué tomado en consideracion por tres votos contra dos. Estas y otras incidencias se referian por personas dignas de crédito, propósito del asunto.

La comision general de presupuestos del Congreso se reunirá pasado mañana para dar comienzo á sus trabajos, y el sábado inmediato volverá á reunirse para continuar sus tareas.

Para Sevilla salen mañana varios senadores con el fin de pasar en la capital de Andalucía las inmediatas fiestas.

Por el salon de conferencias no se oye hablar más que de viajes.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

En la mañana del 16 se sintió en Carril una gran explosion que puso en alarma al vecindario creyendo que habia reventado la caldera de la fábrica causando muchas víctimas. Averiguada la causa, resultó que en la fábrica de fundicion que en Carril posee el Sr. Mould, uno de los operarios echó al fuego, entre otros materiales de bronce, un embolo de caballo, que por hallarse lleno de agua ó de aire comprimido habiendo creído el operario que era macizo al caer en el horno reventó con estruendo, hiriendo á tres operarios que allí estaban. Se cree que uno de ellos perderá un ojo.

El viernes hizo 84 años que pasó emigrado por Vigo, para Portugal, el rey de Cerdeña Carlos Alberto, quien falleció en aquel mismo año en Oporto.

Proposicion del Sr. Carvajal.

Con el intento de remediar en lo posible los males de la propiedad acumulada en algunas regiones de España, y singularmente en Andalucía, el orador republicano citado ha presentado al Congreso esta proposicion:

«Artículo 1.º Los bienes de aprovechamiento comun, cuya excepcion no esté declarada con arreglo á la ley, ó que en parte estén ó hayan estado destinadas al cultivo particular; los baldíos y realengos; las fincas rústicas de propios, no enajenadas, y cualesquiera otros terrenos de cultivo, monte ó pastoreo pertenecientes al Estado, y no exceptuados, se venderán por lotes en público concurso, á censo reservativo, segun las condiciones que se determinan en esta ley.

Art. 2.º Para este objeto, los terrenos se dividirán en dos clases:
Terrenos de cultivo. Terrenos de monte ó pasto.

Art. 3.º Las fincas se dividirán en lotes. La superficie de estos lotes no excederá de la que corresponda al trabajo manual, relativo á un jornal constante en los terrenos de cultivo.

La base para la division de cada lote de monte ó de pasto, será la equivalencia del sostenimiento constante de una cabeza de ganado vacuno, cinco de ganado lanar, tres de cerda y ocho de ganado cabrío.

Art. 4.º Los ayuntamientos, con la junta de asociados, harán la division de lotes; acerca de esta division informará la seccion de Fomento y la junta de Agricultura, y decidirá en definitiva la diputacion provincial.

Art. 5.º Si la finca ha sido ya tasada en totalidad, la administracion distribuirá la tasacion entre los diferentes lotes, segun su valor relativo.

Si la finca no ha sido tasada, se procederá, segun las leyes y reglamentos vigentes, á la tasacion de cada lote.

Art. 6.º Para optar á un lote, se exigirá como requisito indispensable, además de informacion de buena conducta y laboriosidad, reunir la cualidad de vecino de cualquiera de los ayuntamientos del distrito judicial con residencia fija en el término del mismo.

Art. 7.º El concurso se realizará exclusivamente en la cabeza del partido judicial donde estén enclavadas la finca ó fincas en

venta, y ante un jurado presidido por el alcalde de dicha poblacion y compuesto de los alcaldes y síndicos de todos los ayuntamientos de partido.

Art. 8.º Las condiciones de preferencia en el concurso de cada lote serán, por su orden, las siguientes:

- 1.º No pagar contribucion directa.
- 2.º No habersele adjudicado ningun lote con arreglo á esta ley.
- 3.º Ser casado.
- 4.º Acreditar, á juicio del jurado, hallarse en condiciones económicas para el cultivo de la finca.
- 5.º Tener su residencia fija á menos distancia de la finca.

Art. 9.º Si hubiese dos ó más concurrentes que reúnan las mismas circunstancias, decidirá el jurado.

Art. 10. El comprador, por concurso, de cada finca ó lote, satisfará anualmente al Estado, como cánón del censo reservativo, el 3 por 100 del importe de la tasacion. Cuando la finca proceda de propios ó aprovechamiento comun, el Estado acreditará al pueblo en cuenta 80 por 100 que le pertenezca.

Art. 11. El importe de los censos, correspondientes á la finca que hoy son de aprovechamiento comun, se destinará principalmente por los respectivos ayuntamientos á las necesidades de beneficencia.

Art. 12. La redencion del censo podrá verificarse á voluntad del comprador con arreglo á las leyes de desamortizacion.

Art. 13. Durante diez años, desde el día de la adjudicacion, no podrán los compradores enajenar ni hipotecar el predio por ellos adquirido, aun cuando durante ese período rediman el censo. Tampoco podrán despoblar los lotes del arbolado que haya sido objeto de la tasacion; y aun trascurridos los diez años no podrán ser despoblados de árboles los terrenos que se hallen desde la mitad de la ladera hasta la cumbre de los montes.

Art. 14. La tasacion no se recargará con gasto alguno por efecto de la adjudicacion; las escrituras de traslacion de dominio se harán en papel simple, y su inscripcion en el registro será gratuita.

Art. 15. Si dentro del período de diez años en que los lotes no son enajenables, el comprador hubiera dejado de satisfacer el cánón durante tres años, el Estado se incautará de la finca por su cuenta ó la del municipio, segun el origen de la misma; la evaluará y la volverá á sacar á censo ó concurso con arreglo á esta ley.

Si trascurrido el período de diez años hubiera ocurrido el mismo caso, el Estado se incautará igualmente de la finca; pero la venderá en pública subasta, con el gravámen del censo por cuenta del deudor.

Art. 16. El comprador que deje de cultivar la finca tres años seguidos, pierde el derecho de conservarla y de aprovechar sus productos, volviendo su dominio al Estado ó al pueblo de que proceda.

Palacio del Congreso, 14 de Marzo de 1883.—Carvajal.—Portuondo.—Labra.—Gonzalez Serrano.—Baselga.—Pedregal.—Villalba Hervás.»

La izquierda

He aqui los acuerdos que segun *La Correspondencia* se adoptaron en la última reunion.

1.º Que la comision que entiende en lo relativo á la creacion del círculo de la izquierda, active sus trabajos, bajo la direccion del Sr. Moret.

2.º Encomendar al Sr. Balaguer el trabajo relativo á la organizacion de los comites provinciales para que se publique en breve la lista de los ya constituidos, sometiendo á la resolucion del directorio la constitucion de los que no lo han hecho hasta ahora por divergencias entre los elementos diversos que entran á componerlos.

3.º Declarar disuelto el comité directivo del Congreso, por asumir su representacion el directorio, y conservar el comité parlamentario de la alta Cámara, que, con el directorio, resolverá las cuestiones que surjan en el Senado.

4.º Que ningun individuo de la izquierda pueda presentar proposiciones de ley ni aceptar ningun cargo dentro de las comisiones parlamentarias, sin previo acuerdo del directorio. El que, por algun concepto, quebrante este acuerdo, será apercibido por el directorio y considerado como no afiliado al partido, se reincide en su conducta.

5.º La izquierda procurará, por todos los medios reglamentarios, que la cuestion de juramento se discuta inmediatamente despues que terminen los debates sobre el proyecto de primeras materias. A este fin, los individuos del directorio se pondrán de acuerdo con las demás minorías de la Cámara.

Y 6.º Acentuar por todos los medios parlamentarios la oposicion al gabinete.»

Respecto de este último punto, algunos colegas dicen que el acuerdo fué atemperar la conducta del partido á la del gobierno.

Paris

Noticias telegráficas del 18:

La ciudad no ha perdido su aspecto ordinario.

No se advierte en los barrios obreros ningun movimiento que haga presentir un día de tumulto.

El tiempo es muy hermoso.

Los barrios del Campo de Marte, Hotel de Ville y del Elíseo, están en la mayor calma.

Es general la creencia de que los anarquistas evitarán toda manifestacion al aire libre, limitándose á celebrar las reuniones en locales cerrados y banquetes en diferentes fondas.

En Saint-Etienne se ha intentado verificar un gran *meeting*; pero la policia ha dispersado á los manifestantes y á los curiosos sin hallar la menor resistencia.

Continúa la tranquilidad en todas partes, incluso en el cementerio del Padre Lachaise, donde se preparaban manifestaciones, por hallarse enterrados en él muchos comunistas.

En provincias ha reinado tranquilidad, excepto en Roubaix, donde la policia se ha visto obligada á dispersar á algunos revoltosos, prendiendo á ocho de éstos.

Han ocurrido en Paris algunos incidentes; pero sin importancia.

Una mujer ébria que gritaba en el campo de Marte «Viva la anarquía,» ha sido presa.

En la plaza de la Bastilla un grupo de tres personas ha dado vivas al 18 de Marzo.

Delante de la Esenela militar habia un grupo de curiosos, en actitud pacífica, que ha sido disuelto por la policia.

En cambio las reuniones en locales cerrados han sido muy numerosas y concurridas, pronunciándose discursos demagógicos.

En la de Lochapelle, el concejal de Paris, Joffrin, ha pronunciado un elocuente discurso en defensa de la *Commune*, invitando á los obreros á abstenerse de toda manifestacion en las calles, para no dar pretexto al gobierno á emplear la fuerza.

Les ha aconsejado que continúa activamente la propaganda socialista, porque el triunfo no se hará esperar.

En las demás reuniones públicas no ha ocurrido incidente notable.

Van á comenzar los banquetes de obreros. Se confía que no se turbará la calma.

Paris 19.—Ayer se celebraron los anunciados banquete anarquistas, pronunciándose discursos y brindis haciendo la apología de la *Commune*.

Esto no obstante, no se turbó el orden en parte alguna.

Los telegramas de provincias dicen que continúa reinando tranquilidad.

Noticias varias

Si se llega á celebrar por fin el coronamiento del czar, en Moscow, en la próxima primavera, los gastos de las fiestas, segun noticias de un diario extranjero, subirán á treinta millones de rublos (más de quince millones de duros).

El gobierno ruso ha ofrecido un ducado á los hoteleros por sus habitaciones, pero estos han rehusado contando con ganar más todavía.

La nobleza de Moscow ha gastado ya 5.000 rublos en el plato de oro donde se le ha de presentar el pan, la sal y la gallina tradicionales.

El casino Aristocrático ha gastado ya en el adorno de su local más de cincuenta mil.

En el palacio de Kremlin se hacen tambien grandes preparativos, y se está restaurando á todo coste la antigua sala de pinturas bizantinas, que llaman los rusos *Granovitaiá palata*, para que en ella se efectúe la ceremonia.

Se tomarán toda clase de precauciones para evitar un atentado, y la guarnicion de Moscow durante las fiestas, será de 50.000 hombres.

Comunican de Argel, que se nota algun movimiento entre los adeptos de Bu-Amema.

Hace pocos dias las fuerzas de los marabuts de Medioria cogieron un pequeño destacamento de caballeria francesa.

El *Diario de Barcelona* publica una correspondencia de su corresponsal A.... en la cual se dice que existe una intriga parlamentaria que tiene por arrojar de la ma-

yoría al elemento centralista y hacer en ella ingresen muchos elementos democráticos.

La *Epoca* y el *Imparcial* comentan este suelto, y dan á entender que el corresponsal A.... es el Sr. Fabié.

Como prueba del inusitado rigor de la temperatura en los principios de este mes, puede señalarse el caso verdaderamente excepcional, de haber nevado en Italia, no solo en Roma, si no tambien en Nápoles y Sicilia.

Hasta á Túnez parece que ha llegado la nieve.

Cosas locales

Por casi nada.

¡Gracias á Dios que á nuestro colega *El Clamor* se le ha soltado la lengua! Bien es cierto que para ello no ha sido suficiente que le invitáramos cortesmente á dar esplicaciones sobre el proyecto de tranvía de Lajosa á Villafranca; pero en cambio fué bastante un recorte nuestro para que el vecino nos tache como le plazca y haga una calurosa defensa de un establecimiento que nadie ha atacado.

Pero ánte todo copiemos el suelto de nuestro colega:

«Sabemos que muchos alumnos de nuestro Instituto provincial, han visto con tanta sorpresa como desagrado el suelto que publicó el *DIARIO DE LUGO* el domingo último.

En primer lugar, aún suponiendo que se hubieran anticipado algun día las vacaciones, no comprenden especialmente los alumnos de la clase de Lógica, qué razon tiene nuestro colega al suponer que por este solo hecho no pueden salir buenos bachilleres de ahí, como dice el *DIARIO* con tan *sábio desden*.

Creem además los alumnos, y á nuestro juicio con razon, que en pocos establecimientos de enseñanza, tal vez en ninguno, habrá mayor orden, más disciplina académica, más respeto y consideracion á los profesores y ménos apresuramiento en anticipar las vacaciones, que en este Instituto, á pesar del mal ejemplo de algunos otros.

En cuanto al resultado de la enseñanza, sabemos que el Instituto de Lugo no teme la comparacion con ninguno del distrito, ni de fuera, siendo de ello buena muestra los muchos alumnos de él que hoy se están distinguiendo en las diversas carreras del Estado.

Creemos que esta vez nuestro colega ha estado más que ligero en sus apreciaciones, y que los maliciosos pudieran atribuir á algun malogrado bachiller sus poco meditadas frases.»

Hemos de decir á *El Clamor* que dudamos que muchos alumnos hayan visto con sorpresa y desagrado nuestro suelto. Si el colega nos digese eso de algunos que no son alumnos, lo creeríamos.

No es esta la primera vez que nuestro periódico se lamenta de los abusos que se cometen en España concediendo ó tomando vacaciones con el más leve motivo; y hemos manifestado nuestra opinion contraria á esa costumbre por ser perjudicial á la enseñanza.

Si echamos la cuenta con algun cuidado, resultará que las clases diarias no llegan á ciento cincuenta en un curso, y las alternas á ochenta.

Por lo tanto nuestro suelto, que ha lastimado por lo visto delicadas epidermis, significaba lo mismo que los artículos que en otras ocasiones hemos consagrado al asunto.

Y claro está que siendo de suyo imperfecto el plan de segunda enseñanza y escasa la asistencia, no serán en general muy excelentes los bachilleres que salgan de establecimientos en esas condiciones.

Por lo demás, creemos que hay en nuestro Instituto tanto orden en todos los asuntos y tanta disciplina académica como en el que más haya; y que en él se guardarán á los profesores el más profundo res-

peto y la más alta consideracion; y creemos tambien que es el Instituto en que hay ménos apresuramiento en anticipar las vacaciones: ¡el viernes pasado comenzaron las de Semana Santa!

Respecto á los resultados de la enseñanza tambien creemos lo que por conducto de *El Clamor* se afirma; y no comprendemos cómo por una apreciacion que nada tiene de ofensiva ni injuriosa para el Instituto ni para los profesores, se escriba tan larga y calurosa defensa, no existiendo el ataque por falta de razon para él, segun el suelto de nuestro colega deja demostrado.

Ante todo y sobre todo, mantendremos siempre el derecho que nos asiste para juzgar con arreglo á nuestro criterio los actos públicos, censurando lo que es censurable; porque no puede merecer aplauso que con insignificantes pretestos se concedan ó se tomen vacaciones, pues los padres y el Estado pagan para que los alumnos estudien y para que los profesores trabajen.

De ese derecho haremos uso siempre que lo creamos necesario.

En cuanto al origen de las frases del *DIARIO*, este periódico tiene una redaccion responsable, en la que hay, efectivamente, un bachiller malogrado que sabe, aunque no lo anduvo, el camino por donde otros se salvaron.

No tenemos intencion de dar carácter personal á esta cuestion, aunque á ello nos invitan algunas frases de *El Clamor*, y terminamos diciendo que es ridículo suponer que hemos tomado pretesto para atacar al Instituto ni á nadie, cuando todo el mundo sabe que no nos han faltado ocasiones de obrar en justicia aunque hayamos preferido ser generosos, de lo que no por eso nos arrepentimos, aunque no estemos dispuestos á repetir.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Deogracias y Bienvenido.

Idem de mañana.—San Victoriano.

Pildoras Holloway.—Las muertes actuales causadas por la diarrea y otras enfermedades de los intestinos son desoladoramente numerosas, pero el hecho de que toda dolencia de género indicado puede ser curada por las famosas Pildoras Holloway es atestiguado por millares á quienes la experiencia se lo ha hecho conocer. Bien sea que el mal tenga por origen alguna supresion indebida de la traspiracion, bien provenga de una exposicion súbita al frio ó de tomar el paciente alimentos indigestibles ó frutos ácidos estas Pildoras constituirán toda irritacion intestinal, alivian á los que padecen retortijones de tripas, remueven la flatulencia y neutralizan toda propension al cólera morbo. Las Pildoras Holloway, tomadas á la primera aparicion del desorden, producirán inmediatamente resultados beneficiosos ó impedirán que la diarrea se convierta en disenteria ó en la terrible peste arriaba mencionada. 9

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

Servicio particular.

MADRID 24 10 (noche.)

Suspendidas las sesiones del Congreso hasta el día 28 del actual.

En el parque de Artilleria de Búrgos ha ocurrido una explosion que causó dos heridos.

Se han aprobado en Consejo de Ministros las reformas de Marina.

Los presupuestos serán objeto de ruda oposicion en las que tomarán parte los diputados gallegos. Dicese que Moret no aceptará la presidencia de la comision.

Imp. del *DIARIO*, Armañá 2,

LA EXPOSICION PARA SEMANA SANTA.

Gran surtido de merinos negros, velos, tohallas salerosas, mantillas, devocionarios y bisutería fina.

Sombrillas última novedad de Paris.

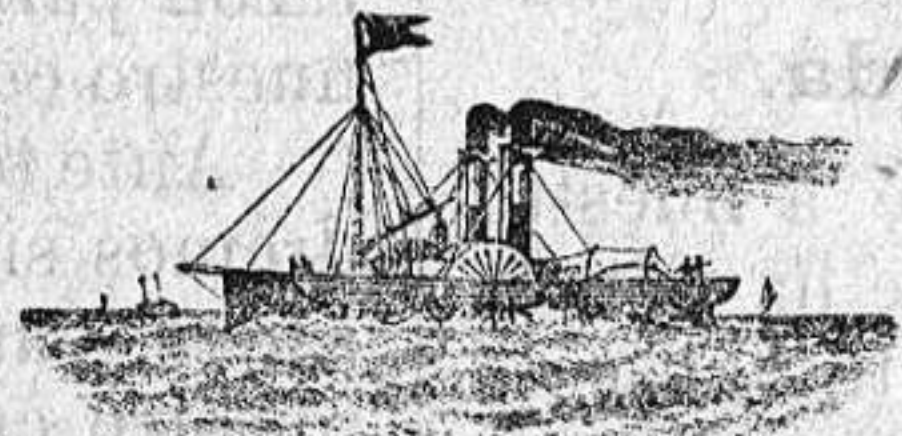
MANUEL ABUIN.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los dias 4 y 20 de cada mes.

El 4 de Marzo de 1883, saldrá de VIGO, el magnifico y de gran porte vapor

AVON

El dia 20 de Marzo de 1883 tocará en Carril y Vigo el vapor

LA PLATA

de porte de 3,000 toneladas y 600 caballos de fuerza.

despachándose directamente para Montevideo y Buenos-Ayres sin tocar en ningun puerto del Brasil para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puntos.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800
2.ª Idem	—	1,800
3.ª Idem	—	900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	1.000

Llevarán cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

GRAN BAZAR UNIVERSAL

DE

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

SIN COMPETENCIA

Piedras francesas de La Ferté y La Dordoña para molinos y herrajes para dichos.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

ACABAN

de llegar á esta capital los señores

BARÉS Y ANDRIEU

con un completo surtido de timbres en caoutchouc, letras movibles y componedores en metal galvanizados.

Timbres en seco y de todas las clases que los señores compradores deseen.

9—San Roque—9.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

AL PUBLICO

Los tableros Juan Cedron y José Lopez que expenden carne en las casetas números 13 y 14 de la Plaza de Abastos, han acordado desde esta fecha rebajar el precio de dicho artículo en la forma siguiente:

Pierna y costilletas á 70 céntimos de peseta.

Falda, aguja y pecho á 55 id., id.

SE ARRIENNA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon,

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con Medalla de oro premio concedido en el concurso balneológico de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras; desajugos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz &c.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

Madrid medalla de oro 1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO medalla de plata 1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesetas libra

En 1.ª clase EXPOSICION DE LUGO 1867

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLADOLID 1871

Centro (Jenner) de vacunacion animal.

71, Orzán, 71.—CORUÑA.

El director de este centro, cuyas operaciones dan un resultado inmejorable, tiene dispuesto hacer oportunamente una visita á esta ciudad, trayendo dos ó tres terneras con el fin de vacunar directamente del animal. No pudiendo permanecer en esta poblacion muchos dias, vendrá cuando haya un número regular de vacunaciones, á cuyo fin las madres que hayan de utilizar los servicios de dicho centro, se servirán avisar en la fonda de Cocina ó en la Administracion de este periódico.

Gabinete odontológico

DE **D. FÉLIX GAOS ESPIRO,**

PROFESOR DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM.

y de los hospitales de Beneficencia de la Coruña premiado con medalla en cuantas Exposiciones ha concurrido,

REAL, 35, 2.º.—CORUÑA—REAL, 35, 2.º

Ha llegado á esta poblacion

Omite hacer vanidosas consideraciones.

Recibe de diez á cinco de la tarde, en el hotel Mendez Nuñez.

LICOR BREA ó Alquitrán Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

PÉRDIDA.

La persona que hubiese encontrado un paraguas de seda negro, con puño de metal niquelado, se servirá entregarlo en la Administracion de este DIARIO, donde se le gratificará.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende definitivamente y al mejor postor la renta foral de 175 pesetas perteneciente á la fincabilidad de D. Roque de Castro. Las posturas se admiten en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, en 1.º de Abril próximo en cuyo despacho enterarán de la documentacion de la mencionada renta.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales

sin más anticipo.

10 por 100 de descuento

AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios 3—REINA 3—LUGO.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato 43.—SAN PEDRO.—43.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

IMPORTANTE.

Se ha recibido hoy un buen surtido en tiras y entredoses bordados, golás, garruchas y ballenas para corsé.

¡Precios sin rival!

Redecillas para la frente á 2 reales. Capas con embozos última novedad de 800 reales se dan á 180.

19—San Pedro—19.

CASA EN VENTA

A las once de la mañana del dia 18 de Abril próximo, se vende en el juzgado de primera instancia de Lugo, en pública subasta, la mitad pro indiviso de la casa número 17 moderno de la calle de la Alameda, con fachada á la Plaza Mayor de la misma ciudad.

El dueño de la otra mitad tambien la vende.

En la Notaría de D. Domingo Carballo se hallan de manifiesto la tasacion y antecedentes.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo de Castillo. En el primero darán razon.